Destinan fondo de mil 800 millones de pesos para fomentar el sector agropecuario cubano



La Habana, 26 ago (RHC) El Banco Central de Cuba y el Ministerio de Finanzas y Precios pondrán a disposición del fomento agropecuario un fondo de 1 800 millones de pesos, que deberá ejecutarse en el 2021, atendiendo a las necesidades de capital de trabajo y de las inversiones en empresas seleccionadas que dado su desempeño puedan lograr un impacto en las producciones priorizadas.

Los montos para el fomento y desarrollo serán operados por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) y se gestionará igualmente su tramitación en el caso de que alguna de las entidades escogidas esté adscripta al Banco Popular de Ahorro (BPA) o al Metropolitano, con los mismos beneficios.

El Comité de Coordinación para el financiamiento al sector agropecuario, creado al efecto, propuso y se aprobó destinar los fondos a los cultivos de arroz, plátano, yuca, frutas, así como a las producciones porcinas y de la ganadería vacuna.

Las operaciones del fomento agropecuario regirán a partir del próximo primero de septiembre, por lo que se ha desarrollado un intenso trabajo en la selección de las empresas, las cuales se ponen en contacto con sus respectivas sucursales bancarias para iniciar los trámites correspondientes.

Los beneficiarios de estos fondos deberán cumplir los requisitos establecidos para cada actividad, entre ellos rendimientos por área, aplicación de la ciencia y la técnica, contar con sistemas de regadío, y tener como destino de sus cosechas a la industria, balance nacional, mercados agropecuarios; es indispensable la disponibilidad de alimentos y agua en el caso de las ganaderías.

El crédito se otorga con 1,5% de interés para capital de trabajo (el plazo de devolución se corresponderá con el ciclo productivo del cultivo o actividad), y dos por ciento para las inversiones, por lo que los ahorros financieros los beneficiarán sustancialmente.

En todos los casos es vital la adecuada selección de los productores (estatales, cooperativistas, usufructuarios) que serán asistidos con este crédito, quienes deben comenzar la ejecución del mismo inmediatamente.

Tres empresas arroceras han sido incluidas en este proyecto, a las cuales les corresponde proponer a los productores que reúnan los requisitos para aptar por el crédito, cinco agropecuarias y dos agroindustriales de cítricos, todas adscriptas al Grupo Agrícola.

Las actividades porcina y ganadera son rectoradas por el Grupo Ganadero, aunque se trabaja para que todos los productores (estatales o no) tengan derecho a optar por el financiamiento, para lo cual presentarán sus solicitudes al banco, y dependerán de la clasificación.

Se espera pueda destinarse parte de la capacidad líquida que generen las entidades seleccionadas a las áreas y actividades beneficiadas con este fondo para lograr en breve plazo los resultados esperados.

(Cubadebate)

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/268128-destinan-fondo-de-mil-800-millones-de-pesos-para-fomentar-el-sector-agropecuario-cubano



Radio Habana Cuba